



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D.^o Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo IV después de Pascua

La Epístola está tomada de la carta del Apóstol Santiago el Menor (I, 17-21.)

Carísimos: Toda dádiva preciosa y todo dón perfecto de arriba viene, como que descende del Padre de las luces, en quien no cabe mudanza ni sombra de variación. Porque por un puro querer de su voluntad nos ha engendrado para hijos suyos con la palabra de la verdad. a fin de que seamos como las primicias de sus nuevas criaturas. Bien lo sabéis vosotros, hermanos míos muy queridos. Que todo hombre sea pronto en escuchar; pero comedido en hablar, y refrenado en la ira: porque la ira del hombre no se compadece con la justicia de Dios. Por lo cual dando de mano a toda inmundicia y exceso vicioso, recibid con mansedumbre la palabra divina, que ha sido como ingerida en vosotros, y que puede salvar vuestras almas.

COMENTARIO

No puede darse una explicación más clara de la inutilidad del esfuerzo del hombre en orden a su santificación que la de la carta de Santiago que la Iglesia propone a los fieles en esta dominica

Dos son los elementos que obran en la vida cristiana: nuestra voluntad que es la que ha de hacer las obras y la gracia Divina que ha de darle fuerzas

no sólo para querer sino para ejecutar esa buena voluntad.

¿Que puede el hombre en orden a su santificación?

Poco o casi nada, por si solo: todo, si obra movido y auxiliado por la gracia sobrenatural.

Pero este dón no puede atribuirse a si mismo porque como dice la Carta descende de arriba o sea del cielo y con una fidelidad, que Dios no puede faltar nunca a sus promesas: porque no es como el hombre que muda de propósitos con frecuencia.

¿De qué puede, pues, vanagloriarse el hombre en orden a la vida cristiana si cuanto hace y aun cuanto piensa es dón de Dios, sin el cual no podríamos obtener ni siquiera un pensamiento bueno?

Comparemos con estas enseñanzas divinas las pretensiones del laicismo, que sueña con una vida moral sin Dios, con una virtud sin auxilios sobrenaturales y apoyándose únicamente en las fuerzas del hombre ya individual ya colectivamente mediante la cooperación y se verá la distancia y aun oposición que hay entre ambas.

Mas la propia experiencia nos convence de nuestra inutilidad para el bien obrar.

¡Cuántos buenos propósitos frustrados! ¡Cuántos sacrificios estériles! ¡Cuántas vacilaciones y rectificaciones en el camino empezado! ¿Qué sería de nosotros si la gracia de Dios no nos estimulase y sostuviese y nos concediese la perseverancia final?

Sobre el "Señor mío Jesucristo,"

¿Qué nos proponemos?—Sencillamente, en el presente caso, analizar esta oración, que, al presente, es el instrumento elicetivo de la contrición para la casi totalidad de los españoles.

En efecto: todos nuestros Catecismos y Devocionarios nos sirven esta fórmula, para que hagamos un acto de contrición, principalmente, al prepararnos para confesar nuestros pecados y recibir la absolución.

La cosa nos parece importante; porque importantísimo es el *acto de contrición*, para asegurar la salvación de nuestras almas.

* * *

¿Es importante el acto de contrición?—El famoso Cardenal *Juan Franzelin*, de quien dijo León XIII que era el mejor teólogo del siglo XIX, declaró, en cierta ocasión, hablando de la contrición lo siguiente: «Si pudiese recorrer el mundo entero predicando de acá para allá, no hablaría en todas partes más que de la importancia de este arrepentimiento.

Y, el gran moralista *Lehmkuhl*, escribió un librito especial sobre *contrición* y le tituló «La llave del cielo», o cosa equivalente.

* * *

¿En qué consiste esencialmente el acto de contrición?—Se disputa sobre la contestación. Dios lo sabe; y supe siempre que hace falta. Todos convienen en que la *esencia* de la *contrición* se integra por dos cosas, a saber: la *detestación* del pecado y la *pena*, o el dolor del mismo. La mayoría se inclinan a considerar como el elemento *más esencial*, o importante, el de la *detestación* del pecado. Nuestra opinión particular es; que la *esencia* de la *contrición* ha de reponerse en la «detestación» del pecado. Claro está que después, en la realidad de las cosas, las *esencias* van rebozadas, ade-

más de la existencia, de muchas otras cosas, de las cuales dependen ésta, y, en cierto modo, aquélla.

* * *

¿Qué es eso de la detestación del pecado?—La detestación del pecado es el «odio», el «aborrecimiento», y el rencor contra el pecado. Este odio y aborrecimiento está en el corazón; mejor dicho, en la voluntad.

* * *

¿Por qué hay que tener odio al pecado?—Por muchas razones. Mas, tratándose de la «contrición» hay que tener odio al pecado, por ser *ofensivo* e *injurioso* a Dios, es decir, por lo malo, que es el pecado *contra Dios*; pues la palabra *ofensa*, según su etimología, significa: *choque*, *ataque*, *acometida* contra alguien.

El pecado es con relación a Dios: un desacato, un desprecio, una desobediencia, un atentado, una ingratitud, etcétera.

* * *

¿Qué compañía lleva la detestación del pecado?—La antecede, o subsigue (según opiniones) el *dolor*, la *pena*, la *tristeza*... del pecado.

Los que dicen que la *pena* subsigue a la *detestación* se fundan en que: la *detestación* es el odio al pecado, en general, prescindiendo del tiempo y de la persona; y la *pena* la consideran originada por la consideración de los males del pecado *presente*, y propio.

* * *

¿Qué relación hay entre la pena y la detestación del pecado?—Todos los teólogos convienen, en que, donde hay *pena* (tratándose del camarín racional del hombre, y precediendo de la parte sensitiva) hay *detestación*; y en que donde hay *detestación* hay *pena*.

¡Conformes!, concretándonos a la *contrición*. Luego nosotros negaremos la existencia de la *contrición*, cuando haya *pena* del pecado; mas no, *detes-*

tación. Por ejemplo, en Judas; que tuvo *pena*; mas no *detestación*; pues, en caso de haberla tenido, no hubiera cometido otro pecado, para remediar el primero. Esto fué señal, de que no detestaba el pecado por los motivos de contrición, que son los mismos para todos los pecados mortales, o por lo menos, no sufren exclusión, ni de uno sólo de ellos.

* * *

¿Qué es antes, la pena o la detestación del pecado?—Hablando en general concebimos, primero, la *pena*; y, después, la *detestación*. Por ejemplo; me clavo una espina, y siento el *dolor*; considero *mala* para mí la espina, y la arranco, la *detesto*. En cambio, siento el pinchazo de una aguja de inyección y no la detesto, la aguante. Y dice el refrán que: *sarna con gusto no pica...*

De todos modos, es indudable, que tanto la pena, como la detestación han de ir *expresas* en una *fórmula* elicitiva de un acto de *contrición*.

* * *

¿Hay distinción entre un acto de contrición y un acto de caridad, o de amor de Dios?—No cabe duda. El acto de *contrición* es detestativo del pecado, por ser afensivo a Dios; y el acto de *caridad* es unitivo del alma con Dios, a quien se considera como el sumo bien. El acto de *contrición* es un acto de la virtud de la *penitencia*; y el acto perfecto de *amor* de Dios es un acto de la virtud de la *caridad*, que es virtud teologal.

* * *

¿Coinciden en algo la contrición y el acto de caridad?—Desde luego coinciden en el motivo. Es decir, que el motivo de detestar el pecado, o sea, la bondad divina, el mismísimo motivo me puede servir para hacer un acto de caridad.

Una comparación. Los *motivos* comunes de contrición y caridad los podemos comparar con el metal de una moneda de oro; el acto de *caridad*,

con la cara de la moneda; y la *contrición*, con la cruz de la moneda:

* * *

¿Son inseparables el acto de caridad y la contrición?—Distingo. Son separables en sus fórmulas, es decir, que de un modo se ha de formular el acto de *contrición*; y, de otro modo el acto de *caridad*. Son las dos caras de la moneda; mientras miro la una no miro la otra; son los dos aspectos de una cosa; son los dos cuños, que lleva el oro de la moneda.

Pero, si me meto en el bolsillo la moneda, tengo en mi poder las dos caras, y el oro. Es decir, que son inseparables en el sentido de que, *virtualmente* o *implicitamente*, se contiene la *caridad* en un acto de *contrición* y el acto de *contrición* en la *caridad*; están íntimamente unidas por el metal, sobre el que se marcan ambas, por los motivos que son comunes. La *contrición* queda perfecta por la *caridad*, y la *caridad* está preñada de *contrición*.

Por tanto no veo motivo, para que nadie se preocupe, si en el acto de *contrición* falta la fórmula del acto perfecto de amor de Dios.

Y ¡vamos al «Señor mio Jesucristo»! —¡Ya es hora! Pongámosto del modo que corrientemente suele recitarse:

Señor mio Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Criador y Redentor mio: por ser Vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón de haberos ofendido; propongo firmemente nunca más pecar y apartarme de todas las ocasiones de ofenderos; confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta; ofrezcoos mi vida, obras y trabajos en satisfacción de todos mis pecados; y así como os lo suplico, así confío en vuestra bondad y misericordia infinita que me los perdonaréis por los merecimientos de vuestra preciosísima sangre, Pasión y muerte y me daréis gracia para enmendarme y perseverar en vuestro santo servicio hasta la muerte. Amén.

(Continuará)

Inventario de la Parroquia en 1673

(Continuación)

HIERRO Y CAMPANAS

Un facistol de hierro. Una campanilla en el altar mayor para cuando sale el Señor. En cada altar una campanilla pequeña. En la torre cuatro campanas, una grande y otra mediana y dos más pequeñas para vuelo; la una está quebrada. Item dos esquilones que llaman pascualejas, que dió Jerónimo Rubio. Un esquilón para las misas. Un hisopo de hierro. Un brasero de tres pies, pequeño; diólo Ana Sánchez de Velasco para la sacristía. Tres hierros para los libros del coro. Una caldereta para sacar agua de las tinajas. Dos hierros de hostias. Un facistol de hierro de cuatro pies.

LIBROS DE CANTO

Un cantoral. Un dominical de Adviento. Uno de Cuaresma, que diólo Fray Jacinto de Belvís. Otro de los Kiries. Otro cartapacio de vísperas de lo mismo. Dos pasioneros.

En la villa de Cáceres a quince días del mes de abril del mil seiscientos setenta y tres años en presencia de mí el notario público y testigos el Licenciado Andrés García de Frutos, presbítero, mayordomo de la iglesia Parroquial de Santiago de esta villa, hizo demostración y exhibió los bienes y alhajas de dicha Iglesia en el inventario de su uso que por él recibió en visita, de que se dió por entregado a su voluntad y lo firmó.—Andrés de Frutoa.—Ante mí, Luis de Alcovaca.

Movimiento parroquial

BAUTIZADOS

Día 20.—Manuela Izquierdo Ferigüella, de Marciano y de Manuela.

Día 23.—María Teresa del Rosario y Gloria Guerrera Lamana, de don Felipe y doña Rosario.

Día 25.—Antonia Hermenegilda Rodríguez Garrudo, de Quintín y Rosa.

Leonarda María del Carmen Rodríguez Moheda, de Manuel y Eufrasia.

Día 27.—Francisca Mogollón Basanta, de Eulogio y Presentación.

José Luis Pinto Martín, de don Miguel y doña Inés.

CASADOS

Día 27.—Miguel Cruz Espada y Manuela Alvarez Floriano.

Día 30.—Pedro Vaisón Acebedo y Petra A'puente Moreno.

DIFUNTOS

Día 21.—Ramón Miguel Tapia, de diez y nueve meses, hijo de Benito y Eladia.

Juan Muriel Pulido, de Alfonso y Manuela.

Día 27.—Carmen Llano Marín, de tres meses, hija de Benito y María.

Cultos de la semana

Hoy, domingo, a las siete, saldrá la procesión eucarística para dar la Comunión Pascual a los enfermos de la Parroquia. A las ocho la Misa rezada de comunión General de la Cofradía del Carmen y a las nueve la parroquial. Por la tarde, a las ocho, el ejercicio de las Flores de Mayo y el de Nuestra Señora del Carmen con procesión.

En los demás días las misas a las siete y media y ocho y media y por las tardes a las ocho el Mes de las Flores, con cánticos, plática, ofrecimiento de las niñas y bendición con el Santísimo.

El Jueves la comunión de los Coros eucarísticos en las dos misas y por la tarde la Hora Santa.

El viernes la comunión semanal en honor de N. P. Jesús Nazareno y por la tarde el ejercicio de los viernes con Rosario, plática y Miserere con exposición.

El sábado la salutación a N.^a Sr.^a de Guadalupe, a las ocho.

Cáceres.—Tipografía «Extremadura».